

**WORLD TRADE ORGANIZATION**

Centre William Rappard  
Rue de Lausanne 154  
Case postale  
CH - 1211 Genève 21

Téléphone: (41 22) 739 51 11  
Ligne directe: (41 22) 739 52 52  
Téléfax: (41 22) 731 42 06  
Télex: 412 324 OMC/WTO CH  
Télégramme: OMC/WTO, GENÈVE

Référence: WLI/200

13 de noviembre de 1996

**ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE  
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO  
HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994**

COMUNICACIÓN DE TANZANÍA

Tengo el honor de informarle que he recibido la siguiente comunicación del Gobierno de Tanzania:

El Gobierno de la República Unida de Tanzania, en ejercicio de los derechos que le confiere el párrafo 1 del artículo 20 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, notifica oficialmente al Director General de la Organización Mundial del Comercio su decisión de retrasar la aplicación de las disposiciones del referido Acuerdo por un período de cinco años.

Asimismo, el Gobierno de la República Unida de Tanzania, en ejercicio de los derechos que le confiere el párrafo 2 del artículo 20, notifica oficialmente al Director General de la Organización Mundial del Comercio su decisión de retrasar la aplicación del párrafo 2 b) iii) del artículo 1 y del artículo 6 por un período que no exceda de tres años contados desde la fecha en que se hayan puesto en aplicación todas las demás disposiciones del Acuerdo mencionado.

R. Ruggiero  
Director General